



Expediente: 1060/16

Carátula: ZELAYA OSCAR RODOLFO C/ ORGANIZACION GALVEZ S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231175386 - ORGANIZACION GALVEZ S.A., -DEMANDADO

90000000000 - PALACIO, JULIO CESAR (H)-POR DERECHO PROPIO

23202197884 - ZELAYA, OSCAR RODOLFO-ACTOR

23202197884 - LEZANA GUERRERO, SANDRA MÓNICA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1060/16



H105025556353

**REF: ZELAYA OSCAR RODOLFO c/ ORGANIZACION GALVEZ S.A. s/ COBRO DE PESOS-EXPTE 1060/16**

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha se remite a la Excma Camara de Apelaciones del Trabajo, Sala VI ( 01) caja de documentación original, conteniendo: **PARTE ACTORA:** 05 tarjetas Empresa Galvez; 01 tarjeta personal Oscar R. Zelaya; 04 comprobantes de servicio de asistencia médica; 01 cheque de pago diferido; 03 comprobantes de plazo fijo; 02 comprobantes de depósito; 02 comprobantes de caja con 01 copia simple; 01 ticket Banco del Tucuman S.A; 04 recibos de Organización Galvez S.A; 220 recibos de sueldo; 04 cartas documento con 02 acuses de recibo y 02 tickets del Correo; actuaciones de la Secretaría de Trabajo en 05 fs.; 01 nota de Organización Galvez S.A; 01 copia fiel del original de remuneraciones de abril de 2014 a marzo de 2015; 01 certificado de trabajo de Organización Galvez S.A; planilla rendición cobranzas en 01 fs; solicitud de ingreso en 03 fs.; ficha de inspectores en 08 fs.; planillas manuscritas en 17 fs; impresiones declaración jurada sobre ventas en 04 fs; impresiones declaracion jurada sobre cobranzas en 50 fs.; planillas de ventas en 96 fs.; planillas de cobranzas en 14 fs; respaldo entrega de correspondencia en 11 fs; 01 cuaderno chico en 170 fs. con 01 hoja manuscrita; 01 cuaderno grande; copias simples en 33 San Miguel de Tucuman, 11 de marzo de 2025. JAR

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:

CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.